



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO	
Permiso para evento familiar					
DESCRIPCIÓN:					
Expedir a petición de parte interesada permiso para llevar a cabo un evento familiar en un lugar determinado, y que éste se encuentre dentro del Municipio de Atlacomulco.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10 fracción XXVIII y 72 punto 2, del Bando Municipal de Atlacomulco 2021.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para realizar un evento familiar			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La que señala en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de la parte interesada para realizar un evento familiar en un domicilio particular				
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>			
1. Solicitud por escrito libre, dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional e ingresarla en ventanilla única.	Si	No		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2. Identificación oficial vigente	No	Si (1 simple)		Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
3. Croquis de ubicación del lugar donde se llevará a cabo el evento.	No	Si (1 simple)		Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.  Los documentos solicitados son destinados al Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>			
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>			
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica



PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día				
COSTO:	Gratuito								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que entregue los requisitos completos para que se autorice el evento familiar.								
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal 2021.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS.	Protesta Ciudadana.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento					Secretaría del Ayuntamiento				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Antonio Suárez Cordero							
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco de Fabela				
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	1220333, 1220200		101	N/A	secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx				



**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica					

**OTROS**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar que seguridad pública nos apoye con la vigilancia el día del evento?
RESPUESTA:	Sí.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ingresar directamente mi oficio a Secretaría del Ayuntamiento?
RESPUESTA:	No, ya que la Coordinación de Atención Ciudadana lleva un control en el que se le asigna un número de folio a la solicitud ingresada.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de respuesta?
RESPUESTA:	1 día.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué vigencia tiene el permiso para evento familiar?
RESPUESTA:	Un día

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No aplica

ELABORÓ:

VISTO BUENO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

\_\_\_\_\_  
LIC. NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ  
AUXILIAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

\_\_\_\_\_  
LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

